

PRÉSTAMOS INTERNOS A PAGAR LARGO PLAZO				T	C	R	C
				I	A	U	T
				T	P	B	A
				2	2	4	1
<p><u>OBJETO:</u> Registrar el movimiento del monto de las deudas contraídas con instituciones financieras por operaciones de crédito interno, con vencimiento en plazos superiores a los (12) doce meses de su otorgamiento.</p>							
<i>DÉBITO</i>				<i>CRÉDITO</i>			
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto de la porción de la deuda, cuya cancelación corresponde al ejercicio en curso. • Por los pagos anticipados de deuda no vencida. 				<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto de las deudas contraídas con instituciones financieras, originadas por operaciones de crédito interno a largo plazo. 			
<p><u>SALDO:</u> Acreedor. Representa el monto total a vencer por préstamos internos obtenidos a largo plazo.</p>							
<p><u>SUBCUENTAS:</u></p>							